

Guayaquil, Abril 4 del 2012

Señores Accionistas de

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA AVIACION Y AGRICULTURA S.A. AVIASA

Cludad--

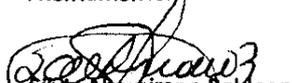
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de **AVIACION Y AGRICULTURA S.A AVIASA** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía, presento a ustedes el informe sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

- ✓ En el Ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 la Compañía no ha efectuado actividad alguna que le permita obtener ingresos.
- ✓ Los libros de actas y acciones sociales se encuentran al día, los comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- ✓ La administración cumple con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones y políticas emitidas por la Junta de Accionistas.
- ✓ Para la realización de mis funciones obtuve la colaboración necesaria de los directivos de la Compañía.
- ✓ Respecto al control interno no me pronuncio por cuanto no se han establecido de normas y procedimientos a la fecha del informe.
- ✓ Los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31.12.2011, de acuerdo a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las Normas y Leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.
- ✓ Las cifras contenidas en los Estados Financieros son un reflejo de los registros contable.

Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración prestadas.

Atentamente,


Silvia Alvarado Bardeón
COMISARIO PRINCIPAL

